



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 03584-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00333-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, de la Dirección de Personal Civil y, el Informe Legal N° 01479-2023-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Suprema N° 0170-2022-DE, se designa la señora Ninoska Mosqueira Cornejo en el cargo de Viceministra de Recursos para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Que, asimismo, por medio de la Resolución Suprema N° 015-2023-DE, se designa al señor Jorge Luis Chaparro Pinto en el cargo de Viceministro de Políticas para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00903-2023-DE, se autoriza el viaje al exterior, en comisión de servicio, entre otros, del señor Jorge Luis CHAPARRO PINTO, Viceministro de Políticas para la Defensa, para que participe en la "II Conferencia de América Latina y del Caribe sobre Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas", a llevarse a cabo en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, del 11 al 12 de setiembre de 2023, autorizando su salida del país el 10 de setiembre y su retorno el 13 de setiembre de 2023;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular, o en su defecto, corresponde al Ministro designar al funcionario que lo reemplazará en caso de ausencia;

Que, a través del Oficio N° 03584-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00333-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, mediante el cual la Dirección de Personal Civil considera viable proseguir con el trámite correspondiente para la emisión de la Resolución Ministerial que apruebe la encargatura de funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, en adición a sus funciones, hasta el 13 de setiembre de 2023;

Que, con Informe Legal N° 01479-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se encargue a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, las funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en adición a sus funciones, hasta el 13 de setiembre de 2023;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir de la fecha, a la señora Ninoska Mosqueira Cornejo, Viceministra de Recursos para la Defensa, las funciones del Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, en adición a sus funciones, hasta el 13 de setiembre de 2023.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de Políticas para la Defensa, al Despacho Viceministerial de Recursos para la Defensa y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa